



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

Bloque Justicialista

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERISTARIA”

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

1.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa, y por su intermedio al Ministerio de Educación tenga a bien analizar la factibilidad técnica, financiera y económica de realizar una campaña de sensibilización con la participación de niños, niñas y adolescentes orientada a la prevención y concientización sobre los peligros a los que se encuentran expuestas nuestras infancias y adolescencias frente al ciberespacio, denominadas grooming, cyberbullying, sexting, y phishing.-

2.- La campaña consistirá en la difusión de:

- a) Cortos con fines preventivos realizados por alumn@s de los colegios de las distintas localidades que se transmitirán a través de canales televisivos de nuestra provincia de La Pampa.-
- b) Mensajes preventivos que se reproducirán en las redes sociales, como Facebook, twitter, Instagram, entre otros.-

3.- La campaña tendrá en cuenta las conclusiones arribadas proveniente de la primera encuesta provincial sobre Uso de internet de autoría de la diputada Prof. Sandra Fonseca realizadas junto al Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa.-



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

Bloque Justicialista

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERISTARIA”

FUNDAMENTOS

En los últimos años se produjo una revolución tecnológica que ha causado un cambio de paradigma, de la cual nuestros niños, niñas y adolescentes son parte, dedicándoles una considerable porción de sus días frente al ciberespacio. Se encuentran conectados a las redes sociales la mayor parte de su tiempo, convirtiéndose las tecnologías en una pieza fundamental de información y comunicación cotidiana.

Se reconocen grandes beneficios en cuanto a las oportunidades que brinda internet por su accesibilidad a la información, pero se debe destacar la existencia de grandes peligros a los cuales las personas en general se encuentran expuestos y nuestras infancias y adolescencias en particular.

Entre los peligros generales, se pueden mencionar, aislamiento, conductas adictivas, vínculos con extraños, ser víctimas de acoso a través de las redes, pérdida de visión, trastornos en la identidad, falta de empatía, estrés, entre muchas otras.

Asimismo, existen peligros como lo son ciberbullying, sexting, grooming y phishing que inciden directamente en la identidad de los adolescentes, en su seguridad, siendo estos un grupo vulnerable por encontrarse en plena formación, y que en caso de atravesarlos pueden conducir a situaciones límites.

Al respecto:

- ✓ Se denomina **ciberbullying** (ciberacoso) al acoso e intimidación sostenido a través de medios informáticos que consiste en el hostigamiento de una persona por parte de un grupo de individuos.
- ✓ Se denomina **sexting**, al envío de imágenes o videos de una persona con contenido erótico y/o pornográfico a través de las redes sociales. La persona expuesta podría correr grandes riesgos al enviar este tipo de imágenes, textos y videos ya que podría ser visto por muchas personas y así llegar a perder el control conduciéndola a un grave daño emocional.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

Bloque Justicialista

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERISTARIA”

- ✓ Se denomina **grooming**, a las conductas o acciones que realiza un adult@ para ganarse la confianza de un niño, niña u adolescente, con el objetivo de obtener beneficios sexuales.
- ✓ Se denomina **phishing**, o robo de identidad a un modelo de abuso informático, el cual intenta adquirir información confidencial de forma fraudulenta, pudiendo ser desde el robo de una contraseña, hasta información detallada sobre tarjetas de crédito u otra información bancaria.

Es por lo expuesto, que se solicita realizar campañas realizadas por niños niñas y adolescentes, que tengan por finalidad transmitir sus vivencias y experiencias en las redes sociales informando y comunicando a la población en general respecto a los peligros antes mencionados pudiendo conocerlos, y concientizarnos al respecto, brindándoles las herramientas necesarias para poder detectar y actuar ante alguno de los casos antes mencionados y a sus pares en particular. Asimismo se basará en la educación frente a posibles situaciones, detección, consejos a adult@s responsables para que puedan intervenir, solicitar ayuda en caso de ser necesario, saber dónde acudir ante la presencia de alguno de estos casos.

Para ello se tomará como base la primera encuesta provincial que se llevará a cabo en el transcurso del mes de mayo del corriente año, sobre uso de internet destinada a estudiantes del último nivel primario, del nivel secundario, a docentes y a adult@s responsables, de autoría de la diputada Prof. Sandra Fonseca realizadas junto a los equipos técnicos del área de Dirección General de Tecnologías para la Gestión Educativa y de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión de la Subsecretaría de Coordinación pertenecientes al Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, teniendo como finalidad conocer la situación de nuestras infancias y adolescencias pampeanas en el ciberespacio en general y sus usos, riesgos y beneficios en particular; resultando este instrumento una herramienta valiosa en cuanto al diseño de las políticas públicas.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

Bloque Justicialista

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERISTARIA”

Consideramos que la educación es el eje principal frente a estos peligros cibernéticos, ya que no se puede prevenir lo que no se conoce , por lo que si no se recibe la formación y las herramientas necesarias para su abordaje, los niñ@s y adolescentes podrían ser víctimas de estas situaciones .

Además creemos que los propios jóvenes deben involucrarse y ser parte de redes que sirvan de multiplicadores en sus centros de estudios, clubes e iglesias. Crear conciencia en la juventud sobre el uso ético, integro y seguro de las TIC.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.